

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 19 de febrero de 2019 en punto de las 18:31 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0046, de fecha 15 de febrero de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la VIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Aprobación, en su caso, del informe mensual correspondiente a Diciembre de 2018, a cargo de la Tesorería Municipal; 6. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipales para convenir con el Gobierno del Estado de Zacatecas la adquisición de una patrulla en la modalidad de peso a peso; 7. Integración, en su caso, del Consejo Municipal de Seguridad Pública; 8. Aprobación, en su caso, del Gasto Mensual de Diciembre de 2018 y primera Modificación al Presupuesto de Obras 2019; y 9. Clausura de la sesión.

Comienzan con el desahogo de esta sesión. Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista y verifica que se encuentran presentes los siguientes miembros del H. Ayuntamiento.

| NOMBRE | CARGO | ASISTIÓ | NO ASISTIÓ |
|--|----------------------|---------|------------|
| C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | • | |
| LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ | SÍNDICO MUNICIPAL | • | |
| C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ | REGIDOR MUNICIPAL | • | |
| LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES | REGIDORA MUNICIPAL | • | |
| ING. RODOLFO ENRIQUE A RECHIGA OLMO S | REGIDOR MUNICIPAL | • | |
| ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ | REGIDORA MUNICIPAL | • | |
| C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS | REGIDOR MUNICIPAL | • | |
| LIC. MAYRA JANETT VA RELA SA UCEDO | REGIDORA MUNICIPAL | • | |
| LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ | REGIDOR MUNICIPAL | | • |
| C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA | REGIDORA MUNICIPAL | • | |
| LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA | REGIDORA MUNICIPAL | • | |
| PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ | REGIDOR MUNICIPAL | • | |

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Del pase de lista se resuelve que están presentes un total de 11 miembros del Ayuntamiento. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso; En relación con el punto anterior, al estar presentes 11 miembros de un total de 12, se configura el requisito que exige el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por tanto, existe quórum legal. Punto No. 3. Aprobación del orden del día; El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, otorga el uso de la palabra al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, para dar lectura al oficio No. 0046 que previamente se detalló, en el cual está plasmado el orden del día. Posteriormente, el C. Presidente Municipal, pregunta si alguno de los miembros tiene alguna propuesta respecto al orden del día que se presenta. El C. Secretario de Gobierno Municipal con voz informativa sugiere que se cambie el punto de la conformación del Consejo Municipal de Seguridad Pública desde el número 7 al 5 y que los demás se recorran en su orden. Lo anterior, debido a que están presentes algunos de los miembros del Consejo. Con la modificación señalada, se somete a consideración el orden del día para esta reunión. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día para desarrollar la presente asamblea sea el siguiente: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Integración, en su caso, del Consejo Municipal de Seguridad Pública; 6. Aprobación, en su caso, del informe mensual correspondiente a Diciembre de 2018, a cargo de la Tesorería Municipal; 7. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipales para convenir con el Gobierno del Estado de Zacatecas la adquisición de una patrulla en la modalidad de peso a peso; 8. Aprobación, en su caso, del Gasto Mensual de Diciembre de 2018 y primera Modificación al Presupuesto de Obras 2019; y 9. Clausura de la sesión.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 18:35 horas del día 19 de febrero de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, instala legalmente la VIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021. Punto No. 5. Integración, en su caso, del Consejo Municipal de Seguridad Pública; El C. Secretario de Gobierno Municipal, con el uso de la voz concedido por el C. Presidente Municipal, expresa que este punto tiene su base en el oficio No. SESSESP-SUB-SEPSD/2479/2018, emitido por el M. en D.C. Jaime Francisco Flores Medina, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el que pide se integre el Consejo Municipal de Seguridad Pública, mismo que debe estar conformado por Autoridades Municipales mediante sesiones de cabildo, bajo el siguiente esquema:

- Presidente Municipal: Presidente del Consejo de Seguridad Pública;
- Secretario Técnico: Propuesta del C. Presidente Municipal;
- Consejeros Municipales: Titulares de Dependencias Municipales vinculadas con la función de Prevención del Delito.

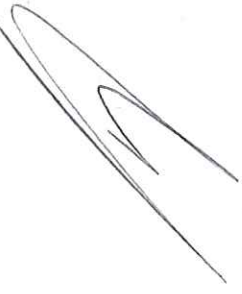
El C. Secretario de Gobierno Municipal expresa que en este consejo estará participando la representante del Grupo "De Corazón", la Arq. Samantha Melisa López Romo y quien encabeza el "Patronato Pro Asilo de Ancianos", el Sr. Saúl Joaquín Soto, pues mediante la Dirección de Seguridad Pública Municipal se les hizo invitación a colaborar y amablemente aceptaron. Así mismo, expone que los Regidores participan en su totalidad en calidad de consejeros. **Acto seguido, de manera unánime el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública, siendo este integrado por los siguientes funcionarios:**

- Presidente Municipal: Presidente del Consejo de Seguridad Pública;
- Secretario Técnico: el Director de Seguridad Pública

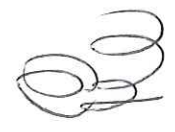
RA

Consejeros Municipales: El Delegado de Policía Vial en el Municipio de Jalpa, el Titular de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, y los Regidores Municipales de este Ayuntamiento, así como los representantes de las Asociaciones Civiles: "De Corazón" y "Patronato Pro Asilo de Ancianos". Posteriormente, el C. Presidente Municipal solicita a todos los miembros de este consejo que se coloquen de pie para tomarles la protesta de ley, quienes al rendirla aceptan el cargo honorífico que se les ha concedido. Podrán adherirse más miembros si el consejo así lo determina con posterioridad. Punto No. 6. Aprobación, en su caso, del informe mensual correspondiente a Diciembre de 2018, a cargo de la Tesorería Municipal: El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, expresa que ya en reunión previa se analizó la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de 2018. Pregunta posteriormente si hay algún comentario. Se somete este informe a votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba el informe mensual correspondiente a Diciembre de 2018, el cual comprende la aprobación del cuarto trimestre de dicho ejercicio y la totalidad de la cuenta pública de 2018.**

Se anexa a la presente acta el Balance General



Punto No. 7. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipales para convenir con el Gobierno del Estado de Zacatecas la adquisición de una patrulla en la modalidad de peso a peso. El C. Presidente Municipal expone que han estado mandando oficios para conseguir ambulancias para protección civil, patrullas para seguridad pública y ya nos contestaron sobre lo que es el apoyo con la patrulla; sin embargo, es mediante la aportación peso a peso a pagarse a más tardar el último día del mes de abril de este año. De igual manera, anuncia que también está en gestiones para contar con una ambulancia a comodato. Al no existir más comentarios, se somete a consideración este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza a los C.C. Presidente y Síndico Municipales para convenir con el Gobierno del Estado de Zacatecas la adquisición de una patrulla en la modalidad de peso a peso, con una aportación de hasta \$300,000.00 (Trescientos mil pesos, 00/100 M.N.), pagaderos a más tardar el último día del mes de abril de 2019.**



Punto No. 8. Aprobación, en su caso, del Gasto Mensual de Diciembre de 2018 y primera Modificación al Presupuesto de Obras 2019; Acude a la reunión de cabildo el Arq. Víctor Alfonso Avelar Espinoza, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, quien se hace acompañar del L.C. Armando Ruíz González, Auxiliar de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, a quienes el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz y dan a conocer que el gasto del mes de diciembre de 2018 alcanzó un total de \$3, 922,131.33 (Tres millones novecientos veintidós mil ciento treinta y un pesos 33/100 M.N.). Ahora, presentan la propuesta de modificación anexa al final de este documento. La Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara, Regidora Municipal, pregunta si ya se tiene alguna propuesta para la reparación del Auditorio Municipal. El C. Presidente Municipal comenta que el Auditorio Municipal tiene varias observaciones sobre el cableado, por lo que, ya se está trabajando en rehabilitar las instalaciones eléctricas. Al no existir más comentarios, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el gasto mensual correspondiente a Diciembre de 2018 y la primera modificación al Presupuesto Municipal de Obras Públicas 2019.** Punto No. 9. Clausura de la sesión. En punto de las 19:05 horas del día 19 de febrero de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la VIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando
Juntos

PRESIDENTE MUNICIPAL

Carlos Antonio Carrillo Gómez
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

Erika del Carmen Ornelas González
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

David Pedroza Conchas
LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

Javier Alejandro Figueroa Sánchez
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

Diana Carreón
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

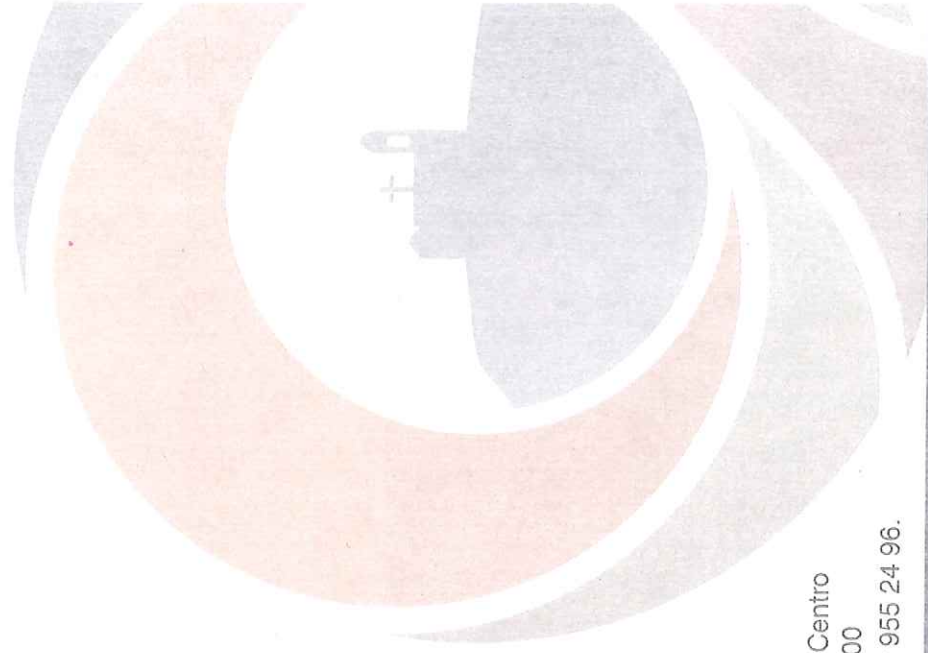
Ramiro Macías Contreras
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

Teresa de Jesús yts.
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

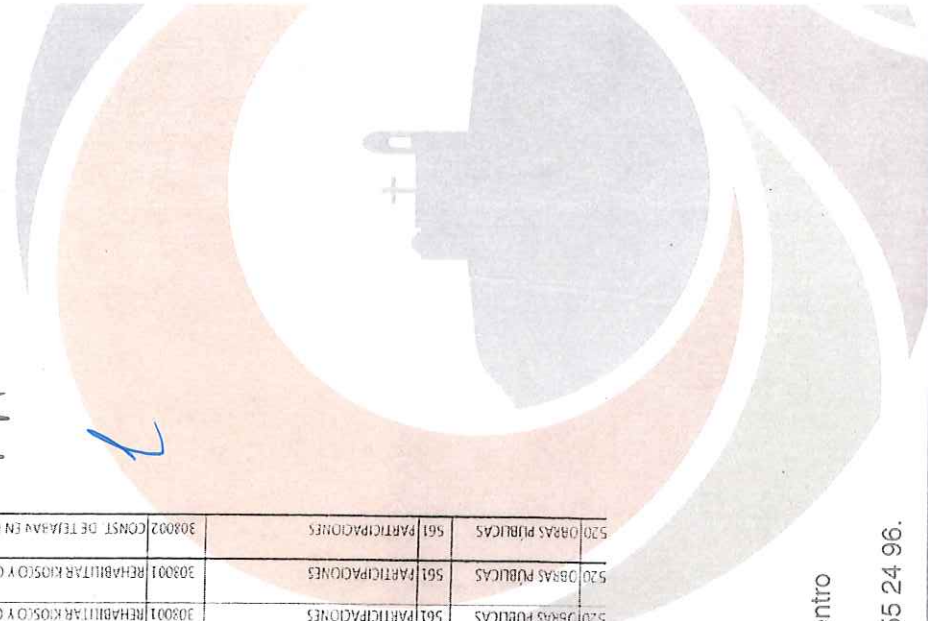


ANEXOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROYECTO | OBJETO DE GASTO | NOMBRE | Total Presupuesto 2019 | Aumentos | Disminuciones | 1ra. Modificación 19/02/19 |
|------------------------|--------------------------|---|--|--------|------------------------|------------|---------------|----------------------------|
| 510 DIRECCIÓN DE OBRAS | 561 PARTICIPACIONES | 301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS | 1531 PRESTACIONES DE RETIRO | | 520,000.00 | | | 520,000.00 |
| 510 DIRECCIÓN DE OBRAS | 561 PARTICIPACIONES | 301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS | 1711 ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA | | 520,000.00 | | | 520,000.00 |
| 520 OBRAS PÚBLICAS | 561 PARTICIPACIONES | 303001 REHABILITAR KIOSCO Y OBELISCO EN PLAZA ARECHIGA | 2411 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS | | 80,000.00 | | | 80,000.00 |
| 520 OBRAS PÚBLICAS | 561 PARTICIPACIONES | 303001 REHABILITAR KIOSCO Y OBELISCO EN PLAZA ARECHIGA | 2491 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN | | 5,000.00 | | | 5,000.00 |
| 520 OBRAS PÚBLICAS | 561 PARTICIPACIONES | 303001 REHABILITAR KIOSCO Y OBELISCO EN PLAZA ARECHIGA | 2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS | | 5,000.00 | | | 5,000.00 |
| 520 OBRAS PÚBLICAS | 561 PARTICIPACIONES | 308002 CONST. DE TEJAMAN EN ESCUELA PRIMARIA DE GUALUPÉ VI | 2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS | | 31,552.00 | | | 31,552.00 |
| TESORERIA | | | | | 26,310,000.00 | 641,552.00 | 520,000.00 | 26,431,552.00 |
| | | | | | | 121,552.00 | | 121,552.00 |
| | | | | | | | | 561 Participaciones |

DT
DA
2



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2018

| ACTIVO | 2018 | 2017 | PASIVO | 2018 | 2017 |
|---|-------------------------|-------------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | \$4,481,741.94 | \$12,760,291.24 | CASIVO CIRCULANTE | \$5,195,282.75 | \$5,452,091.04 |
| Efectivo y Equivalentes | \$3,816,898.05 | \$3,341,822.99 | Cuentas por pagar a corto plazo | \$97,684.26 | \$77,807.91 |
| BANCOS/TESORERÍA | \$3,810,496.05 | \$3,335,752.99 | PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$15,826.43 | \$11,811.91 |
| PERFECOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES | \$42,509.49 | \$29,719.21 | CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$423,791.92 | \$400 |
| DEUDORES PERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$430,000.00 | \$743,289.01 | TRANSERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$3.00 | \$2,746.11 |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO | \$17,003.55 | \$1,350.00 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$530,005.64 | \$527,149.74 |
| OTROS DEUDORES A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES / PERFECOS A RECIBIR RÉSQUOS SERVICIOS | \$55,535.73 | \$1,328.93 | DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$3,932,811.11 | \$4,423,340.11 |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO | \$129,236.16 | \$17,140.00 | DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO | \$3,518,691.11 | \$4,012,240.11 |
| Total de Activos Circulantes | \$4,481,741.94 | \$11,773,427.14 | OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | \$674,577.38 | \$610,000.00 |
| | | | OTROS PASIVOS CIRCULANTES | \$476,577.38 | \$491,437.41 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | \$220,889,456.21 | \$220,240,285.24 | Total de Pasivos Circulantes | \$5,195,282.75 | \$5,452,091.04 |
| Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Termino | \$218,481,152.54 | \$217,432,437.14 | PASIVO NO CIRCULANTE | \$0.00 | \$0.00 |
| Edificios Habitacionales | \$129,471,482.51 | \$127,585,748.65 | Total de Pasivos | \$5,195,282.75 | \$5,452,091.04 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Propio | \$44,432,733.00 | \$44,432,733.00 | HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | \$130,569,120.50 | \$130,569,120.44 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO | \$0.00 | \$0.00 |
| Bienes Muebles | \$4,207,801.44 | \$1,747,227.27 | HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | \$320,276,185.43 | \$320,409,857.24 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$1,519,242.08 | \$1,716,742.07 | Resultados del Ejercicio (Ahorros de Naciónales) | \$14,726,006.01 | \$20,444,016.15 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | \$152,050.42 | \$154,134.42 | Resultados de Ejercicios Anteriores | \$195,432,258.22 | \$124,322,712.60 |
| Equipo Institucional Médico y de Laboratorio | \$170,227.85 | \$153,127.81 | Reservas | \$34,024.91 | \$34,024.91 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | \$8,329,147.17 | \$6,711,432.47 | Revalúo de Bienes Muebles | \$24,824.90 | \$24,824.90 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | \$21,812.00 | \$13,432.00 | Restricciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | \$149,444.94 | \$149,720,160.47 |
| Máquina, Utiles, Equipos y Herramientas | \$2,655,897.99 | \$1,720,170.50 | Cambios en Políticas Contables | \$149,804,895.14 | \$149,720,160.47 |
| Colectores, Obras de Arte y Objetos Valiosos | \$7,330.00 | \$7,330.00 | EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY | \$0.00 | \$0.00 |
| Activos Intangibles | \$145,000.00 | \$145,000.00 | Total Hacienda Pública/Patrimonio | \$320,276,185.43 | \$320,409,857.24 |
| Software | \$145,000.00 | \$145,000.00 | | | |
| Depreciación, Retención y Amortización Acumulada de Bienes Muebles | \$247,104.64 | \$1,000.00 | Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | \$325,471,458.18 | \$325,868,948.28 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | \$247,104.64 | \$1,000.00 | | | |
| Total de Activos No Circulantes | \$220,889,456.24 | \$220,129,240.54 | | | |
| Total de Activos | \$325,471,438.18 | \$325,152,047.68 | | | |

L D

V

MA SA

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2018

Dr. SUPERVISOR
Rep. (por Estado) Situación Financiera

| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA | 2018 | 2017 |
|---|------------------|------------------|
| LEY DE INGRESOS | | \$0.00 |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$33,346,597.65 | \$38,135,103.00 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | \$3,234,345.60 | \$4,235,214.40 |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$37,503,572.03 | \$48,032,736.20 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | \$117,615,824.01 | \$875,992,887.54 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | \$117,615,824.01 | \$125,992,887.54 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS | | \$0.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$110,497,356.38 | \$111,525,104.36 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | \$1,459,441.42 | \$1,711,149.20 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$37,665,131.56 | \$40,493,749.90 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | \$138,621,929.36 | \$153,730,003.46 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | \$137,548,242.90 | \$130,512,114.62 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | \$137,190,814.32 | \$130,422,167.04 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | \$137,098,624.58 | \$130,422,167.04 |

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.